

RIO GALLEGOS, 20 OCT. 2006

VISTO:

La Nota N° 615/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el Prof. Julio SOTO realizará una salida de campo con los alumnos de la cátedra Biogeografía pertenecientes a la carrera Profesorado en Geografía, el día 02 de Noviembre del corriente año a la Chacra de la UNPA;

QUE tal salida tiene como fin realizar un trabajo práctico;

QUE para concretar dicho cometido solicitan la afectación de un vehículo ;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la cátedra Biogeografía de la carrera Profesorado en Geografía, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el Prof. Julio SOTO a la Chacra de la UNPA, el día 02 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Pamela BARRIA	32.337.990	17/10/86
Miguel CALBUCURA	25.026.202	01/10/76
Cyntia CALISTO	31.198.674	20/10/84
Esteban LEVICOY	25.026.231	18/10/76
Andrea MENCO	28.807.106	11/06/81
José TRIVIÑO	30.502.860	03/12/84
Eliaana BLANDINO	28.490.501	23/03/81

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

753

DR. ALEJANDRO SÚNICO

Decano